



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA RÉGIMENES ESPECIALES

40.ª reunión

Berlín (Alemania)  
26-30 de noviembre de 2018

### CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (Preparado por la FAO y la OMS)

#### ASESORAMIENTO CIENTÍFICO SOLICITADO POR EL CCNFSDU

***Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para los ingredientes a base de soja y los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios***

En su 39.ª reunión, el CCNFSDU solicitó a las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) que proporcionaran asesoramiento científico para el establecimiento de un factor de conversión del nitrógeno en proteínas basado en la evidencia científica que debiera utilizarse al determinar el contenido de proteínas de los ingredientes a base de soja y de los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios. De acuerdo con el mandato y el reglamento de procedimiento de las JEMNU, se elaboraron preguntas en formato PICO para orientar la revisión sistemática. A continuación, se encargó una revisión sistemática a expertos en los campos de la cuantificación y el análisis de proteínas y se espera que la revisión se encuentre finalizada para abril de 2019. Además, para completar los datos obtenidos mediante la revisión de la literatura científica, se planea publicar una solicitud de información antes de que finalice noviembre de 2018 al objeto de recopilar datos pertinentes y no publicados que pudieran estar disponibles. También se prevé que, a mediados de 2019, se celebre una reunión de las JEMNU para revisar y evaluar la calidad de la evidencia obtenida mediante la revisión sistemática. Se espera presentar un informe con los resultados de la reunión antes de que se celebre la 41.ª reunión del CCNFSDU.

***Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo***

En respuesta a la petición remitida por el CCNFSDU en su 38.ª reunión, la FAO organizó un grupo de trabajo de expertos al que se encomendó el asesoramiento científico sobre el establecimiento de unas directrices para los miembros del Codex que les asistieran en la determinación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños (12-36 meses) y los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) usando la puntuación de los aminoácidos de las proteínas corregida según su digestibilidad (PDCAAS). El Grupo de trabajo se reunió en la Sede de la FAO, en Roma (Italia), entre los días 6 y 9 de noviembre de 2017. En noviembre de 2018<sup>1</sup>, se publicó un informe con los resultados de la reunión, el cual ofrece una orientación práctica sobre la medición de la calidad de las proteínas en ambos productos utilizados para alimentar a los niños en distintas condiciones.

#### OTRA INFORMACIÓN

##### ***Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición para el período 2016-2025***

El primer informe sobre la marcha de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (el Decenio sobre la Nutrición), publicado en 2018 y presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General con motivo de su 72.º período de sesiones, ofrece una panorámica de los progresos registrados en el cumplimiento del Decenio sobre la Nutrición y da cuenta de los principales logros a nivel internacional, regional y nacional.

Se envió una carta, firmada conjuntamente por los directores generales de la FAO y la OMS, a los ministros de salud y agricultura de los 194 Estados miembros en la que se instaba a todos los países a adoptar

<sup>1</sup> <http://www.fao.org/3/CA2487EN/ca2487en.pdf>

compromisos que procuraran una mejora de la nutrición. Para ayudar a los países a traducir las políticas y las acciones recomendadas en el marco de acción voluntario adoptado en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) en unos compromisos más vinculantes, concretos y específicos en cada país, la FAO y la OMS publicaron conjuntamente *Strengthening nutrition action: a resource guide for countries based on the policy recommendations of the Second International Conference on Nutrition* (El refuerzo de las medidas sobre nutrición: guía de recursos para los países basada en las recomendaciones sobre políticas de la CIN2)

<http://www.who.int/nutrition/publications/strengthening-nutrition-action/en/>) (en inglés). Por su parte, el informe de política conjunto de la FAO y la OMS *Driving commitment for nutrition within the UN Decade of Action on Nutrition* (Generar compromiso con la nutrición dentro del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición) (<http://www.who.int/nutrition/publications/decade-of-action-commitment-policybrief/en/>) (en inglés) establece los factores que impulsan a las personas y las organizaciones a adoptar compromisos que refuercen las medidas destinadas a mejorar la nutrición.

Cada vez se crean más redes de acción de alcance mundial o regional destinadas a acelerar y alinear esfuerzos en torno a determinados aspectos vinculados a un área de acción del programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición. Noruega lidera una red mundial de acción para una alimentación sostenible procedente de los océanos y las aguas interiores en pos de la seguridad alimentaria y la nutrición (<https://nettsteder.regjeringen.no/foodfromtheocean/>) (en inglés). Australia y Francia lideran una red mundial de acción que tiene por objeto acelerar y alinear los esfuerzos sobre el etiquetado nutricional. Por su parte, Brasil, Alemania y Sri Lanka lideran una red mundial de acción sobre menús escolares saludables que tiene por objetivo examinar los alimentos y menús que se sirven en los colegios, los sistemas de entrega, los enfoques relacionados con la cadena de valor y los costes reales en los distintos países.

El 24 de julio de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la resolución «Celebración del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)» (A/72/L.63). En esta resolución, la Asamblea General expresó con preocupación que el mundo no se encuentra en el buen camino para erradicar el hambre y la malnutrición en todas sus formas para 2030. La Asamblea General tomó nota del correspondiente informe del Secretario General (A/72/829) y describió el plan de trabajo para la aplicación del Decenio sobre la Nutrición como un documento dinámico que usa como base y conecta las iniciativas de los Gobiernos y sus socios. Además, la Asamblea General volvió a animar a los gobiernos y a sus socios a que adopten unos compromisos más ambiciosos con vistas a intensificar sus esfuerzos y ampliar sus actividades dentro del programa de trabajo del Decenio sobre la Nutrición. También reiteró su llamamiento a la FAO y la OMS para que consoliden sus esfuerzos de liderazgo y control del cumplimiento del Decenio sobre la Nutrición, junto con las demás agencias y organismos de las Naciones Unidas, y de la plataforma del CSA para los distintos actores, en línea con su mandato.

El sitio web específico del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición ya está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (<https://www.un.org/nutrition/es>).

### ***Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo en 2017: fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria (SOFI 2018)***

La edición de este año de *El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (<http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>) fue publicada en septiembre de 2018 por los cinco organismos de las Naciones Unidas: la FAO, el FIDA, el PMA, UNICEF y la OMS.

El informe también revisa la situación actual del hambre y las diversas formas de malnutrición, incluidos el retraso en el crecimiento infantil, la emaciación, el sobrepeso, la obesidad en la edad adulta, la anemia en mujeres y la lactancia natural. Una de las principales conclusiones es que la nueva evidencia sigue apuntando a un incremento del hambre en el mundo y a un cambio de tendencia tras un descenso prolongado. Así, se estima que en 2017 el número de personas con malnutrición aumentó hasta los 821 millones. La emaciación sigue afectando a más de 50 millones de niños menores de 5 años en todo el mundo, quienes presentan un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad. Al mismo tiempo, más de 38 millones de niños menores de esta edad padecen sobrepeso. Aunque se han logrado avances en la reducción del retraso en el crecimiento infantil, este problema sigue afectando a más de 151 millones de niños. La prevalencia de la obesidad en adultos y de la anemia en mujeres en edad fértil sigue aumentando cada año: en 2017, más de uno de cada ocho adultos de todo el mundo, o, lo que es lo mismo, más de 672 millones, padecían obesidad. El informe de este año se centra en los modos en que la variabilidad y los extremos climáticos amenazan con socavar y revertir los logros alcanzados en la erradicación del hambre y la malnutrición en cualquiera de sus formas, debido a perjuicios en la productividad agrícola, la contribución a una disponibilidad insuficiente de alimentos y el impacto negativo sobre el uso de los alimentos. Además, el efecto acumulado de los cambios en el clima está minando el acceso de las personas a unas dietas saludables, la nutrición inocua y la salud.

### **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)**

La nutrición ocupó un lugar prominente en el programa de la 45.<sup>a</sup> reunión anual del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). El Comité ratificó el mandato para la elaboración de las directrices voluntarias del CSA sobre sistemas alimentarios y nutrición, que servirán de apoyo al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, y reconoció la importancia de un proceso integrador que condujera a la adopción de las directrices voluntarias, en el que pudieran participar todas las partes interesadas y que sería facilitado por la Secretaría del CSA con la asistencia de un equipo técnico y bajo la orientación del grupo de trabajo de composición abierta sobre nutrición del CSA. Se espera que las directrices voluntarias ofrezcan un asesoramiento que ayude a los países a poner en práctica las recomendaciones del marco de acción adoptado en la CIN2 bajo el auspicio del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para obtener más información, consúltese el siguiente enlace (en inglés): <http://www.fao.org/cfs/home/plenary/cfs45/en/>

### **Consulta internacional FAO/OMS sobre dietas saludables sostenibles**

Durante una reunión celebrada el 12 de julio de 2017 en Ginebra (Suiza), los directores generales de la FAO y la OMS acordaron que las dos agencias colaborarían estrechamente en el campo de las dietas saludables. Se propuso al respecto un diálogo entre la OMS y la FAO para determinar los aspectos que caracterizan una dieta saludable, ya que esto contribuiría a alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. A modo de seguimiento, el 14 de diciembre de 2017 se celebró en Ginebra una reunión de una jornada entre los dos departamentos técnicos de la FAO y la OMS y se acordó organizar de manera conjunta una consulta internacional sobre dietas saludables sostenibles en la sede de la FAO en febrero de 2019. Se ha previsto que la consulta proporcione unos principios rectores sobre las dietas saludables que puedan seguir los países y los ciudadanos a fin de alcanzar el bienestar nutricional mientras se garantiza al mismo tiempo la sostenibilidad.

### **Informe de la FAO/OMS destinado a parlamentarios sobre el desafío de la nutrición y soluciones desde los sistemas alimentarios**

Los parlamentarios pueden orientar y supervisar las políticas del sector público y las asignaciones presupuestarias a fin de transformar los sistemas alimentarios. Por tanto, se encuentran en una posición privilegiada para facilitar la aplicación de los compromisos de la CIN2 adoptados por los distintos países bajo el auspicio del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) y para exigir que los responsables de los actos rindan cuentas de ellos. El informe (<http://www.fao.org/3/ca2024es/CA2024ES.pdf>) describe todo lo que deben saber los parlamentarios sobre la actual situación nutricional en el mundo y analiza cómo están contribuyendo los sistemas alimentarios a crear entornos alimentarios que llevan a la población a seguir dietas poco saludables, que son uno de los factores causantes de la malnutrición en cualquiera de sus formas. En octubre de 2018, con motivo de la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, celebrada en Madrid, el Director General de la FAO presentó el informe *El desafío de la nutrición*, en el que la FAO y la OMS establecen una serie de medidas que pueden adoptar los parlamentarios para transformar los sistemas alimentarios.

### **Bases de datos sobre el consumo mundial de alimentos**

Para calcular la ingesta de nutrientes e identificar las principales fuentes de nutrientes en el régimen alimentario, es necesario contar con datos fiables sobre el consumo de alimentos recabados a nivel individual. Para abordar el problema del acceso insuficiente a esos datos, la FAO y la OMS han desarrollado una herramienta denominada «herramienta GIFT de la FAO/OMS» (herramienta global de la FAO/OMS para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos). Esta completa base de datos ofrece distintos usos. La herramienta GIFT de la FAO/OMS proporciona unos indicadores sencillos y precisos sobre los alimentos, que se derivan de datos sobre el consumo de los distintos alimentos desglosados por sexo y edad y son necesarios en los campos de la nutrición y la seguridad alimentaria. El sistema utilizado para la clasificación y la descripción de los alimentos se denomina «FoodEx2». Ha sido diseñado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y se ha mejorado para su uso a nivel internacional. La herramienta se encuentra disponible en línea y es posible acceder a ella de manera gratuita a través de una plataforma web interactiva: <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>. Esta plataforma ya contiene un mapa de inventario con información detallada de 188 estudios (54 nacionales y 134 regionales), principalmente, de países de renta media y baja. Además, se está completando en la actualidad con microdatos de estudios descargables por el usuario.

### **Asistencia de la FAO a los distintos países para la elaboración y aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos**

1. El sitio web de las guías alimentarias basadas en alimentos de la FAO, puesto en marcha en noviembre de 2014, sirve de repositorio y plataforma de intercambio de información sobre guías alimentarias de todo el mundo. El sitio web actual recoge guías alimentarias nacionales basadas en alimentos de 101 países y se irá actualizando de manera continua con la creación y revisión de nuevas guías.

- El sitio web de las guías alimentarias basadas en alimentos de la FAO está disponible aquí: <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/home/es/>.
2. La FAO ha prestado asistencia técnica directa a los Gobiernos de Afganistán y Sierra Leona para la elaboración de guías alimentarias nacionales basadas en alimentos. También proporcionó asistencia técnica a varios países de África, Asia y América Latina para la revisión de sus respectivas guías alimentarias basadas en alimentos.
  3. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de un conjunto de documentos con recursos que ayuden a los distintos países a aplicar guías alimentarias basadas en alimentos.
  4. En colaboración con Wageningen University & Research, la FAO celebró un taller técnico internacional sobre «Innovaciones para la elaboración de guías alimentarias basadas en alimentos: integración de la sostenibilidad en estas guías» en los Países Bajos entre el 23 y el 25 de octubre de 2018. El objetivo general del taller técnico internacional fue guiar el desarrollo de recursos que mejoren la metodología empleada en países de renta media y baja para elaborar guías alimentarias basadas en alimentos y sugerir modos de incorporar la sostenibilidad en dichas guías.

### ***Bases de datos sobre la composición de los alimentos de la FAO/INFOODS***

La FAO coordina la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), una red mundial de expertos en composición de los alimentos cuyo fin es mejorar la calidad, la disponibilidad, la fiabilidad y el uso de los datos sobre la composición de los alimentos. Estos datos son necesarios, por ejemplo, para la evaluación de la calidad del régimen alimentario y la elaboración y aplicación de directrices alimentarias basadas en alimentos y normas sobre el etiquetado de nutrientes o determinadas normas del Codex. La FAO/INFOODS ha publicado recientemente tres nuevas bases de datos sobre la composición de los alimentos: las bases de datos FAO/INFOODS sobre la composición de los alimentos para el pescado y el marisco, para las legumbres y para las legumbres secas. También se han actualizado la base de datos FAO/INFOODS sobre la composición de los alimentos para la biodiversidad y la base de datos analítica sobre la composición de los alimentos. Además, la FAO está coordinando la actualización de los cuadros de composición de los alimentos del África Occidental y Kenya, cuya publicación tendrá lugar en 2018. También se está trabajando en la elaboración de las directrices de compilación de la FAO/INFOODS y en el marco de evaluación de la FAO/INFOODS para la valoración de la calidad de los cuadros y las bases de datos de composición de los alimentos publicados. La publicación, tanto de las directrices como del marco, está prevista para 2019.

Las bases de datos pueden descargarse en el sitio web de la FAO/INFOODS: <http://www.fao.org/infoods/infoods/es/>.

### ***La diversidad alimentaria mínima en mujeres: indicador alimentario normalizado a nivel mundial para medir la diversidad alimentaria y la idoneidad de los micronutrientes de los regímenes alimentarios de las mujeres***

La diversidad alimentaria mínima en mujeres (MDD-W, por sus siglas en inglés) es un indicador dicotómico que permite conocer si las mujeres de 15 a 49 años han consumido, el día o la noche anterior, al menos cinco de los diez grupos de alimentos previstos. La proporción de mujeres de 15 a 49 años que alcanza este mínimo en determinada población puede utilizarse como indicador de medición indirecta de una mayor idoneidad del consumo de micronutrientes —un importante componente de la calidad del régimen alimentario. Con la asistencia del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, la FAO comenzó, a principios de 2018, un proyecto de investigación con una duración de dos años para mejorar la herramienta de recopilación de datos sobre MDD-W. Este proyecto incluyó actividades de capacitación y recopilación de datos en tres países: Camboya, Etiopía y Zambia. Los resultados del estudio se publicarán como suplemento de la guía de usuario citada y ofrecerán información nueva sobre la manera óptima de llevar a cabo la recopilación de datos sobre MDD-W, incluyendo recomendaciones con orientaciones para contextos concretos, que resultan útiles para lograr una exhaustividad y una precisión máximas en el registro de las dietas de mujeres en todo el mundo.

### ***Papel de la FAO en la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas***

Los niños en edad escolar son un grupo de población prioritario en las intervenciones sobre nutrición de la FAO, que considera a las escuelas el marco ideal para desarrollar habilidades y capacidades en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud. Por tanto, la FAO promueve la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas como estrategia esencial para fomentar estas capacidades en los niños y en toda la comunidad escolar y para reforzar los resultados obtenidos en el campo de la nutrición mediante otras intervenciones y programas escolares.

En colaboración con la Universidad de los Emiratos Árabes Unidos, la FAO celebró, en diciembre de 2017, una consulta internacional de expertos acerca de la educación sobre alimentación y nutrición en las

escuelas, que ofreció un nuevo enfoque para que este tipo de educación pueda servir como respuesta directa a los retos que plantean la seguridad alimentaria, la nutrición y otras cuestiones de desarrollo sostenible. Tras la consulta, la FAO ha comenzado a elaborar materiales con orientaciones internacionales que respalden este nuevo enfoque relativo a la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas, centrándose en los países de renta baja y media. A nivel regional y nacional, la FAO ha ofrecido recientemente asistencia técnica para la creación de la asignatura «Ecología humana/educación nutricional» dentro del currículo docente de Malawi; para la incorporación de la educación sobre alimentación y nutrición centrada en los comportamientos en la revisión del currículo nacional de Kenya; y durante el Taller inicial para la evaluación de las prácticas recomendadas para la incorporación de la educación nutricional y alimentaria en las escuelas de Etiopía, Kenya, Ruanda y Uganda. Puede encontrarse más información sobre el papel de la FAO en las escuelas en: <http://www.fao.org/school-food/es/>.

***Grupo de trabajo conjunto FAO/PMA/FIDA/Bioversity Internacional (agencias con sede en Roma) sobre las cadenas de valor alimentarias para nutrición sostenibles y la alimentación escolar con productos locales***

La FAO, en colaboración con el PMA, el FIDA y Bioversity International, identificó las cadenas de valor alimentarias para nutrición como área prioritaria para crear un grupo de trabajo sobre este asunto. Las agencias con sede en Roma procurarán obtener la colaboración de gobiernos, agencias de desarrollo y otros organismos para facilitar la creación de unas cadenas de valor alimentarias para nutrición sostenibles a nivel nacional. Para ello, la FAO coordina la elaboración de un curso de aprendizaje electrónico con el que se pretende enseñar a los diseñadores y jefes de proyectos los conceptos, principios y herramientas que necesitan para emplear los enfoques relacionados con la cadena de valor a fin de mejorar la nutrición.

Además, la FAO, el PMA y el FIDA, en estrecha colaboración con la Global Child Nutrition Foundation (GCNF), el Partnership for Child Development (PCD), el New Partnership for Africa's Development (NEPAD) y el Centro de Excelencia del PMA del Brasil, han aunado esfuerzos para publicar un marco de recursos para el diseño, la puesta en práctica y la ampliación de programas de alimentación escolar con productos locales de ámbito nacional. En la actualidad, la FAO dirige la elaboración de un curso de aprendizaje electrónico sobre la alimentación escolar con productos locales destinado a expertos en programas, responsables de políticas, socios en el campo del desarrollo, gobiernos, la sociedad civil, organizaciones comunitarias y el sector privado.

***Aspiraciones y acciones de la OMS en materia de nutrición para 2016-2025***

Este documento de la OMS reconoce la necesidad de una colaboración multisectorial fuera del sector sanitario para combatir la expansión de la malnutrición en todas sus formas y prevé la colaboración con la FAO para dar seguimiento a los resultados de la CIN2, incluidos los resultados del Codex y relacionados con la seguridad alimentaria. A fin de lograr las aspiraciones y llevar a cabo las acciones en materia de nutrición, la OMS ha iniciado un proceso de capacitación de su personal sobre nutrición y de otros miembros del personal dedicados a cuestiones relacionadas con la nutrición en cualquier nivel. Así, se han llevado a cabo dos eventos de formación presenciales para el personal de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental y la Oficina Regional para África. En estos, se han abordado cuestiones sobre nutrición de alcance mundial y específicamente regional. Durante el evento de formación para la Oficina Regional para África, se celebró una sesión sobre seguridad alimentaria y el Codex Alimentarius. También se ha creado un centro de conocimiento sobre nutrición a través del cual el personal interesado puede acceder a seis cursos electrónicos sobre cuestiones relacionadas con la nutrición elaborados por el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo. Este centro también agrupa los recursos existentes sobre nutrición de las regiones de la OMS y el sistema de Naciones Unidas. Estará disponible a partir del 14 de diciembre de 2018.

***Tercera reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las ENT***

En la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las ENT, celebrada en Nueva York (EE. UU.) en septiembre de 2018, los jefes de Estado y de Gobierno acordaron asumir la responsabilidad por los esfuerzos realizados por sus países para prevenir y tratar las ENT, incluyendo las políticas y las medidas legislativas y normativas, entre ellas, las medidas fiscales para proteger a las personas del consumo de tabaco, las dietas poco saludables y el consumo nocivo del alcohol. En la reunión se adoptó una declaración política ([http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/73/2](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/73/2) [en inglés]) en la que se instaba a los fabricantes de alimentos a adoptar varias medidas, incluida la reformulación de los productos para reducir el contenido de sal, los azúcares libres y las grasas saturadas y *trans* producidas de manera industrial; el uso del etiquetado nutricional en los alimentos envasados para informar a los consumidores; y la restricción de la promoción de alimentos y bebidas dirigida a los niños.

### **Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud relativa a la alimentación de los lactantes y los niños pequeños (2018)**

En la 71.<sup>a</sup> AMS, celebrada en mayo de 2018, se adoptó una resolución relativa a la alimentación de los lactantes y los niños pequeños ([http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA71/A71\\_R9-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA71/A71_R9-en.pdf) [en inglés]). En esta resolución, se insta a los Estados miembros a adoptar una serie de medidas para mejorar la alimentación de los lactantes y los niños pequeños. También se reitera la postura adoptada en resoluciones anteriores de la AMS, en las que se solicita la puesta en práctica o el refuerzo de los mecanismos nacionales para implantar de manera eficaz las medidas de aplicación del *Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna*, así como otras recomendaciones de la OMS basadas en la evidencia; la puesta en práctica de las recomendaciones de la OMS para poner fin a la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños; y la garantía de una alimentación de los lactantes y los niños pequeños apropiada y basada en la evidencia en situaciones de emergencia. La resolución también apela a un aumento de la inversión en las políticas y los programas de lactancia natural.

### **Comercialización de sucedáneos de la leche materna: aplicación del Código internacional a nivel nacional (informe de situación de 2018)**

Esta actualización bienal de la situación jurídica del *Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna* se publicó en mayo de 2018 ([http://www.who.int/nutrition/publications/infantfeeding/code\\_report2018/en/](http://www.who.int/nutrition/publications/infantfeeding/code_report2018/en/) [en inglés]). En el informe se documenta que 136 de 194 países han adoptado algún tipo de medida legal para cubrir la totalidad, gran parte o algunas de las disposiciones del *Código*. Tres países dictaron nueva normativa relacionada con el *Código*, otros tres adoptaron medidas legales adicionales para reforzar sus marcos normativos y dos aprobaron medidas regresivas mediante la derogación de leyes o de determinadas disposiciones legislativas. El informe también ofrece información sobre las disposiciones relativas a la comercialización de alimentos complementarios de los 59 países que regulan los alimentos complementarios a través de su normativa. De estos, 29 exigen que los mensajes y las etiquetas de los alimentos complementarios incluyan una mención de la importancia del mantenimiento de la lactancia materna hasta los 2 años o más, mientras que 23 requieren que se mencione la importancia de no introducir la alimentación complementaria antes de los 6 meses de edad. En total, 37 de estos países prohíben a los fabricantes y a los distribuidores patrocinar reuniones de profesionales sanitarios y reuniones científicas, pero solo 14 países prohíben a los fabricantes y a los distribuidores utilizar establecimientos sanitarios para celebrar eventos, concursos o campañas.

### **Conjunto de herramientas NetCode para el control continuo y la evaluación periódica del Código**

La OMS dirige la red para el control global y el respaldo a la aplicación del *Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna* y las subsiguientes resoluciones pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud (NetCode). El socio de NetCode ha elaborado un conjunto de herramientas para estimular y reforzar el control continuo y la evaluación periódica del *Código* y la normativa nacional por medio de protocolos, directrices y herramientas. Este conjunto de herramientas comprende dos protocolos: uno para los sistemas de control continuo y otro para las evaluaciones periódicas. El sistema de control continuo se ha diseñado para que lo utilice el gobierno y se encuentra integrado en los sistemas normativos y de ejecución para controlar en todo momento la adhesión al *Código* de un modo sistemático y sostenible que permita adoptar medidas coercitivas inmediatas. El protocolo para evaluaciones periódicas define un modelo de investigación estándar para cuantificar el grado de cumplimiento de la normativa nacional y el *Código* (cada tres a cinco años), mediante la identificación de lagunas y cuestiones que deban resolverse mediante políticas y actos legislativos, la programación e inversiones.

### **Preguntas frecuentes sobre el Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna**

La OMS ha publicado un pequeño manual de fácil lectura sobre el *Código* en el que se ofrece información detallada sobre determinadas cuestiones surgidas (<https://www.who.int/nutrition/publications/infantfeeding/breastmilk-substitutes-FAQ2017/es/>). Se ha elaborado pensando en los responsables de políticas, los trabajadores sanitarios y otras personas a las que afecte el *Código*, además del público general.

### **Orientaciones para la aplicación de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) 2018 revisada**

Basándose en las [orientaciones](#) (en inglés) sobre la atención al paciente publicadas en 2017, la OMS y UNICEF publicaron unas nuevas orientaciones en 2018 sobre la puesta en práctica de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño. Estas orientaciones han supuesto la primera revisión de los «Diez pasos hacia una feliz lactancia natural» desde 1989. Los pasos se subdividen en prácticas clínicas esenciales de procedimientos de gestión críticos. El paso 1 sobre las políticas relativas a las instalaciones para partos ahora exige expresamente que estas cumplan de manera íntegra lo dispuesto en el *Código de comercialización de*

*sucedáneos de la leche materna*. Las orientaciones para la aplicación inciden en la transición hacia la cobertura universal y la garantía de la sostenibilidad a largo plazo mediante una mayor integración del programa en el sistema de salud.

### ***VIH y alimentación del lactante en situaciones de emergencia: orientaciones prácticas (2018)***

Millones de personas de todo el mundo, principalmente mujeres y niños, se ven afectadas por situaciones de emergencia. Se sabe que muchas de estas están afectadas por el VIH pero puede haber otras que quizá desconozcan su condición de portadoras del virus. Estas orientaciones prácticas se basan en una consulta convocada en septiembre de 2016 en Ginebra (Suiza) por la OMS, UNICEF y Emergency Nutrition Network que reunió a un grupo transversal de participantes de alto nivel de los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el ámbito académico y otros organismos que trabajan en el campo de la nutrición y el VIH en situaciones de emergencia. El documento establece los principios básicos relacionados con el VIH y la alimentación de los lactantes en contextos de emergencia y las acciones que pueden adoptar los gobiernos y otros actores al objeto de prepararse para estas situaciones.

### ***Actualización de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños menores de 3 años***

La OMS ha comenzado a preparar la actualización de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños menores de 3 años. El proceso incluye la identificación de las necesidades nutricionales que se recomiendan en la actualidad y las bases fisiológicas utilizadas para establecer estas necesidades en los distintos países mediante la elaboración de una lista completa de las directrices dietéticas nacionales de los países de todas las regiones. La OMS también ha revisado la literatura científica reciente, tanto sobre los macronutrientes como sobre los micronutrientes, con vistas a establecer prioridades relativas a los nutrientes al objeto de actualizar las necesidades de este grupo de edad. Actualmente, se está redactando un documento de especificación que orientará la preparación de las revisiones sistemáticas necesarias para evaluar la evidencia existente con el objetivo de actualizar estas necesidades nutricionales. También se han entablado debates entre la FAO y la OMS sobre la posibilidad de emprender esta actualización de manera conjunta en 2019.

### ***Subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)***

#### **Carbohidratos, ácidos grasos poliinsaturados y hábitos alimentarios**

Del 3 al 6 de diciembre de 2018, se celebrará en Ginebra (Suiza) la 12.<sup>a</sup> reunión del Subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG). Este Subgrupo del NUGAG finalizará sus recomendaciones basadas en la evidencia para los **carbohidratos** (incluida la fibra dietética) y los **ácidos grasos poliinsaturados** (incluidos el EPA y el DHA), teniendo en cuenta no solo la calidad de la evidencia, sino también criterios adicionales, como el equilibrio de la evidencia de los efectos beneficiosos y nocivos, los valores y las preferencias, las implicaciones relativas a los recursos, la prioridad de los problemas, la justicia y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad. Tres de las revisiones sistemáticas de referencia sobre los ácidos grasos poliinsaturados se publicaron recientemente como revisiones Cochrane, al igual que una sobre el almidón de los alimentos y la salud bucal. Varias revisiones adicionales se publicarán desde finales de 2018 hasta comienzos de 2019. Por lo que respecta a los **hábitos alimentarios**, el subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG examinará los resultados de la revisión sistemática inicial, que se guio por las preguntas en formato PICO elaboradas en la 11.<sup>a</sup> reunión del NUGAG, de 2017.

#### **Ácidos grasos saturados y ácidos grasos *trans***

En mayo de 2018, se celebró una consulta pública acerca del proyecto de directrices de la OMS sobre la ingesta de ácidos grasos saturados y la ingesta de ácidos grasos *trans* en adultos y niños. Ya se han examinado las observaciones y se están finalizando las directrices, que se publicarán a comienzos de 2019.

#### **Edulcorantes distintos del azúcar**

Se está ultimando el proyecto de directrices de la OMS sobre el consumo de edulcorantes distintos del azúcar por adultos y niños y se ha previsto la celebración de una consulta pública en diciembre de 2018.

### ***Subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)***

Con el objetivo de poner en práctica orientaciones y medidas normativas basadas en pruebas que faciliten a los Estados miembros la creación de un entorno alimentario propicio para unas dietas y una nutrición saludables, la OMS emprendió el trabajo de formación de un *Subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)*, que colaborará con el Subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG. El subgrupo de medidas normativas del NUGAG se centrará

inicialmente en elaborar tres directrices sobre políticas, en concreto: políticas sobre el etiquetado nutricional, políticas para restringir la promoción de alimentos dirigida a los niños y políticas fiscales para promover las dietas saludables. La elaboración de las directrices sobre medidas normativas para promover las dietas y la nutrición saludables contribuirá enormemente al cumplimiento del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), que pretende fomentar la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional para cumplir los compromisos fijados en los documentos finales de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2). También contribuirá a cumplir los compromisos adoptados en la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y, en última instancia, los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud y la nutrición. Ya se han identificado los expertos que formarán parte del subgrupo de medidas normativas del NUGAG, y su primera reunión, en la que se debatirá y ultimaré el ámbito de aplicación de las directrices, se celebrará del 11 al 14 de diciembre de 2018 en Ginebra (Suiza).

### ***Directrices de la OMS para el enriquecimiento del arroz con vitaminas y minerales por motivos de salud pública***

Se trata de las primeras directrices de la OMS basadas en la evidencia científica (en inglés) para este tipo de intervención en este vehículo alimentario concreto: el arroz. Las directrices se centran en el uso de esta intervención como estrategia de salud pública y no en el enriquecimiento del arroz impulsado por motivos comerciales. Teniendo en cuenta los numerosos tipos de arroz que se consumen en distintos países del mundo como vehículos alimentarios para el enriquecimiento y la actualización del proceso usado en la actualidad para el enriquecimiento de los granos de arroz, se consideró que hacían falta unas directrices independientes para este vehículo alimentario. Para elaborar estas directrices, se siguieron los rigurosos procedimientos descritos en el *Manual para la elaboración de directrices* de la OMS. Las directrices complementan las *Directrices sobre el enriquecimiento de alimentos con micronutrientes* de la FAO/OMS (2006) y la publicación de la Organización Panamericana de la Salud *Iron compounds for food fortification: guidelines for Latin America and the Caribbean 2002* (Compuestos ferruginosos para el enriquecimiento alimentario: directrices para América Latina y el Caribe [2002]). Este documento amplía las secciones sobre divulgación y actualiza el resumen de la evidencia científica utilizado para las directrices en función de las revisiones sistemáticas y narrativas más recientes sobre la cuestión.

### ***Establecimiento de prioridades para la elaboración de directrices sobre nutrición***

En un esfuerzo por mantener la independencia y la transparencia en el trabajo normativo de la OMS y a fin de favorecer la comprensión del proceso seguido entre los Estados miembros y las partes interesadas para ordenar los temas para la elaboración de directrices por orden de prioridad, el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS ha actualizado el proceso de asignación de prioridades que utiliza, además de desarrollar una herramienta de consulta en línea para facilitar la participación de los Estados miembros y demás partes interesadas. La primera consulta se celebró entre junio y julio de 2017 y permitió a los participantes sugerir temas para la elaboración de las directrices y aportar información justificativa relativa a la importancia para la salud pública y la evidencia científica disponible. Los resultados de la consulta fueron analizados y revisados por el panel asesor de expertos de la OMS sobre nutrición y la clasificación final de los temas para la elaboración de las directrices se concluyó en julio de 2018. El informe de síntesis se puede consultar (en inglés) en [http://www.who.int/nutrition/topics/guideline-development/prioritization-process/Prioritization\\_process\\_results\\_2017-2018.pdf](http://www.who.int/nutrition/topics/guideline-development/prioritization-process/Prioritization_process_results_2017-2018.pdf).

### ***Consulta técnica de la OMS sobre productos relacionados con la nutrición y la Lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS: consideraciones prácticas y viabilidad***

A medida que se elaboran más productos relacionados con la nutrición para su uso en intervenciones de salud pública y clínicas a fin de prevenir y tratar la desnutrición (esto es, alimentos terapéuticos listos para el consumo [ATLC], dietas a base de preparados terapéuticos [F75 y F100], productos en polvo con varios micronutrientes y hierro, y complementos alimentarios de vitaminas y minerales), resulta esencial garantizar que puedan acceder a ellos quienes más los necesitan. El acceso a estos productos relacionados con la nutrición puede mejorarse incluyéndolos en la Lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS, un elemento fundamental de la cobertura sanitaria universal. Como alternativa, algunos de estos productos se pueden registrar como alimentos para fines medicinales especiales. La OMS convocó esta consulta técnica en Ginebra (Suiza) para los días 20 y 21 de septiembre de 2018, a fin de identificar los criterios que permiten que los productos relacionados con la nutrición puedan considerarse candidatos para su inclusión en la lista de medicamentos esenciales y para determinar las ventajas, los inconvenientes y las concesiones derivadas de incluir los productos relacionados con la nutrición en dicha Lista.

### ***Anemias nutricionales: herramientas para una prevención y un control eficaces***

Se ha publicado el informe *Weekly iron and folic acid supplementation as an anaemia-prevention strategy in women and adolescent girls: Lessons learnt from implementation of programmes among non-pregnant*

*women of reproductive age* (Aporte complementario semanal de hierro y ácido fólico como estrategia para prevenir la anemia en las mujeres y las adolescentes: lecciones extraídas de la puesta en práctica de programas entre mujeres no embarazadas en edad fértil) (<http://www.who.int/nutrition/publications/micronutrients/WIFS-anaemia-prevention-women-adolescent-girls/en/> [en inglés]). El objetivo del informe es contribuir a que los distintos actores entiendan del mismo modo la importancia de invertir en el programa de aporte complementario semanal de hierro y ácido fólico para las mujeres no embarazadas en edad fértil, que incluye a las adolescentes y las mujeres adultas de entre 15 y 49 años.

### ***Segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición (2016-2017)***

Se han completado los análisis de la información y los datos proporcionados por los 176 Estados miembros (91 %) y una región que respondieron a la revisión y se prevé que el informe final se publique antes de que finalice el año 2018. El resumen de los resultados se presentó en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS), de mayo de 2018, tal como se solicitó en la resolución 68.19 y en la decisión 68(14) de la AMS. Los resultados también se utilizaron en el informe del Secretario General al 72.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). En cuanto se publique el informe, todos los datos de los distintos países se cargarán en la base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA).

### ***Base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA)***

La FAO y la OMS han elaborado un repositorio para supervisar los compromisos SMART adoptados por los países y su cumplimiento en un intento por alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). Este repositorio se ha integrado en la base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA) (<https://extranet.who.int/nutrition/gina/> [en inglés]) y en el sitio web de las Naciones Unidas para el Decenio (<https://www.un.org/nutrition/commitments/gina> [en inglés]).

En la actualidad, GINA contiene información de unas 2000 políticas nacionales y 3000 medidas programáticas seguidas en distintos países. Estos datos proceden de tres fuentes: principalmente, las actividades de supervisión habituales de la OMS (p. ej., estudios, informes de oficinas regionales o nacionales de la OMS o revisiones bibliográficas), información aportada por los socios (que mantienen bases de datos de políticas relativas a la nutrición o que patrocinan la implantación de programas y acciones sobre nutrición en los distintos países), e información aportada por usuarios registrados siguiendo un método de tipo «wiki».

### ***Perfiles nacionales actualizados en el sistema de información del estado nutricional (NLiS)***

Los perfiles nacionales del NLiS se encuentran actualmente en proceso de expansión con el objetivo de poner el punto de mira en el Marco de control global sobre la nutrición adoptado en la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud (68[14]), de 2015, que pretende facilitar el seguimiento del progreso de los distintos países hacia el logro de las metas mundiales de nutrición para 2025 en función de veintiún indicadores de los resultados, los procesos y las políticas. Como resultado de estas actualizaciones y de las novedades en los indicadores incluidos, la OMS está actualizando la guía de interpretación de indicadores, que ofrece información sobre los indicadores incluidos, sus definiciones, sus consecuencias o implicaciones para la nutrición y sus fuentes de datos.

Desde su presentación en 2009, la OMS ha realizado un esfuerzo continuo por mejorar la organización, la estructura y la presentación de la información en el sitio web del NLiS. A fin de seguir mejorando la experiencia de los usuarios, la OMS ha puesto en marcha una encuesta de usuarios que le permitirá conocer su opinión sobre el sitio web y obtener más información sobre el uso que se da a los perfiles nacionales del NLiS.

### ***Sistema de información nutricional sobre vitaminas y minerales de la OMS: base de datos sobre micronutrientes***

La base de datos sobre micronutrientes (en inglés) de la OMS es una plataforma interactiva donde se resumen los datos publicados en informes y trabajos inéditos sobre el nivel de micronutrientes de poblaciones representativas a nivel nacional, regional (dentro de un país) y de las demarcaciones administrativas de primer nivel (p. ej., cantón, estado o provincia). En esta versión piloto de la base de datos sobre micronutrientes, los usuarios pueden descargar datos sobre el nivel de micronutrientes de las poblaciones y crear mapas de la prevalencia de las carencias de micronutrientes. Al tratarse de una versión piloto de la base de datos sobre micronutrientes de la OMS ampliada, mientras se trabaja en mejorar de forma continua el acceso de los usuarios a la base de datos, cualquier comentario será bienvenido. También se anima a los países y a los investigadores a que contribuyan a mantener actualizada la base de datos. La OMS recibirá con agrado cualquier dato representativo remitido a través del sitio web de la base de datos sobre micronutrientes que cumpla los criterios y no se haya incluido aún en la base de datos.